



Bruselas, 22.7.2014
COM(2014) 477 final

**COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL
CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE
LAS REGIONES**

Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo

COMUNICACIÓN DE LA COMISIÓN AL PARLAMENTO EUROPEO, AL CONSEJO, AL COMITÉ ECONÓMICO Y SOCIAL EUROPEO Y AL COMITÉ DE LAS REGIONES

Hacia un enfoque integrado del patrimonio cultural europeo

1. INTRODUCCIÓN: EL PATRIMONIO CULTURAL EN LA AGENDA DE LA UE

1.1. Un valor para todos, una responsabilidad para todos

El patrimonio cultural europeo, tanto material como inmaterial, es nuestra riqueza común, la herencia que nos han dejado las anteriores generaciones de europeos y el legado que dejaremos a las generaciones futuras. Bagaje insustituible de conocimientos y recurso valioso para el crecimiento económico, el empleo y la cohesión social, enriquece la vida privada de cientos de millones de personas, es una fuente de inspiración para los artistas y pensadores y un motor de las industrias culturales y creativas. Nuestro patrimonio cultural y nuestra manera de preservarlo y valorizarlo son factores determinantes del lugar que ocupa Europa en el mundo y de su atractivo como lugar para vivir y trabajar, o para visitar.

El patrimonio cultural es un recurso compartido y un bien común. Al igual que cualquier otro tipo de bienes de este tipo, puede ser vulnerable a la sobreexplotación y a la escasez de financiación, hasta llegar a caer en el abandono, el deterioro y, en algunos casos, el olvido. Cuidar nuestro patrimonio es, por tanto, nuestra responsabilidad común. Si bien la protección del patrimonio es fundamentalmente una competencia de las autoridades nacionales, regionales y locales, la Unión Europea debe desempeñar el papel que le corresponde con arreglo a los Tratados de la UE y respetando el principio de subsidiariedad.

El preámbulo del Tratado de la Unión Europea establece que sus signatarios se inspiran «en la herencia cultural, religiosa y humanista de Europa». Su artículo 3, apartado 3, dispone que la Unión deberá «velar por la conservación y el desarrollo del patrimonio cultural». El artículo 167 del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea (TFUE) reza como sigue: «La Unión contribuirá al florecimiento de las culturas de los Estados miembros, dentro del respeto de su diversidad nacional y regional, poniendo de relieve al mismo tiempo el patrimonio cultural común». El TFUE también reconoce la especificidad del patrimonio para preservar la diversidad cultural, así como la necesidad de garantizar su protección en el mercado único¹.

Desde la adopción de la Agenda Europea para la Cultura², en 2007 el patrimonio ha sido una prioridad en los planes de trabajo del Consejo en el ámbito de la cultura, y la cooperación a

¹ El artículo 36 del TFUE contempla prohibiciones o restricciones a la importación, exportación o tránsito de mercancías para la protección del patrimonio artístico, histórico o arqueológico nacional. La Directiva 93/7/CEE, relativa a la restitución de bienes culturales que hayan salido de forma ilegal del territorio de un Estado miembro, fue adoptada en virtud del artículo 114 del TFUE, con el fin de obtener la restitución de los bienes culturales clasificados como patrimonio nacional en el sentido del artículo 36 del TFUE. Dicha Directiva ha sido refundida por la Directiva 2014/60/UE. El Reglamento (CE) n° 116/2009 del Consejo, relativo a la exportación de bienes culturales, establece disposiciones para garantizar que las exportaciones de bienes culturales estén sujetas a controles uniformes en las fronteras exteriores de la Unión. De conformidad con el artículo 107, apartado 3, letra d), del TFUE, las ayudas destinadas a promover la cultura y la conservación del patrimonio pueden considerarse compatibles con el mercado interior cuando no alteren las condiciones de los intercambios y de la competencia en la Unión en contra del interés común.

² COM(2007) 242 final y Resolución del Consejo de 16 de noviembre de 2007, relativa a una Agenda Europea para la Cultura

nivel europeo ha avanzado gracias al método abierto de coordinación³. El interés político a nivel de la UE ha ido aumentando y las partes interesadas en el sector de la cultura y el patrimonio han subrayado recientemente en la Declaración sobre un nuevo relato para Europa⁴: «Europa como cuerpo político debe reconocer el valor del patrimonio cultural. El patrimonio cultural revela lo que ha significado ser europeo a lo largo del tiempo. Es un poderoso instrumento que ofrece un sentimiento de pertenencia entre los ciudadanos europeos».

No existe ninguna contradicción entre las responsabilidades nacionales y la acción de la UE: el patrimonio es siempre a la vez local y europeo. Se ha forjado no solo en el tiempo, sino también a través de fronteras y comunidades. El patrimonio está formado por historias locales que *juntas* configuran la historia de Europa.

La presente Comunicación es fruto de un diálogo de varios años con las Presidencias de la UE y las partes interesadas⁵. Responde a la invitación formulada este año por el Consejo a la Comisión de que «prosiga el análisis de la incidencia económica y social del patrimonio cultural en la UE y contribuya a elaborar un planteamiento estratégico»⁶. En ella se examina la información disponible sobre la incidencia económica y social del patrimonio cultural y los planes para mejorar la base de conocimientos (sección 1.2) y se analizan los retos y oportunidades para el sector del patrimonio (sección 1.3).

En consonancia con los objetivos de la Agenda Europea para la Cultura, en la presente Comunicación se expone el enfoque de la UE sobre el patrimonio en distintos ámbitos de acción (sección 2). A continuación, la Comisión presenta los instrumentos disponibles a escala de la UE, que complementan los programas nacionales y regionales con el objetivo de contribuir a proteger y mejorar el valor intrínseco del patrimonio (sección 2.1), reforzar su contribución al crecimiento económico y a la creación de empleo (sección 2.2) y desarrollar su potencial al servicio de la diplomacia pública de la UE (sección 2.3).

Por último, la Comunicación describe las medidas disponibles para reforzar la cooperación política a diferentes niveles, así como los proyectos que se están desarrollando para apoyar nuevos modelos de gobernanza del patrimonio (secciones 3 y 4).

El objetivo general es ayudar a los Estados miembros y a las partes interesadas a aprovechar al máximo el apoyo que ofrecen los instrumentos de la UE al patrimonio, avanzar hacia un enfoque más integrado a escala nacional y de la UE y, en última instancia, hacer de Europa un laboratorio de innovación en este terreno⁷.

³ ec.europa.eu/culture/policy/strategic-framework/european-coop_en.htm

⁴ ec.europa.eu/debate-future-europe/new-narrative/pdf/declaration_es.pdf

⁵ La preparación de la presente Comunicación se ha beneficiado de la labor realizada en el marco de las sucesivas Presidencias de la UE por el grupo de reflexión «patrimonio cultural y la UE», en primer lugar, la Declaración de Brujas bajo la Presidencia belga en 2010 (www.culture-dev.eu/pdf/fr/DeclarationofBrugesEN.pdf) y posteriormente con la Presidencia lituana en 2013 y la Presidencia griega en 2014. Se han recibido también contribuciones importantes del Foro de Directores de Patrimonio Europeo (European Heritage Heads Forum), del Foro Legal de Patrimonio Europeo (European Heritage Legal Forum) y de la Alianza del Patrimonio Europeo 3.3 (European Heritage Alliance).

⁶ Conclusiones del Consejo sobre el patrimonio cultural como recurso estratégico para una Europa sostenible de 21 de mayo de 2014:

register.consilium.europa.eu/doc/srv?l=ES&f=ST%209129%202014%20INIT

⁷ ec.europa.eu/culture/policy/culture-policies/cultural-heritage_en.htm

1.2. Una contribución infravalorada al crecimiento económico y la cohesión social

El patrimonio presenta múltiples dimensiones: cultural, física, digital, medioambiental, humana y social. Su valor, tanto intrínseco como económico, es una función de estas dimensiones diferentes y del flujo de servicios asociados. El interés por el valor económico del patrimonio es reciente⁸, pero solo disponemos de estimaciones parciales de su importancia.

No se dispone de datos, principalmente para el conjunto de la UE, pero algunos estudios sectoriales y por países indican que el sector del patrimonio aporta una contribución significativa a la economía. Según la Federación Europea de la Industria de la Construcción, las actividades de renovación y mantenimiento representaban en 2013 el 27,5 % del valor de la industria de la construcción en Europa⁹. En Francia, el patrimonio generó 8 100 millones de euros¹⁰ en 2011, y los estudios realizados en el Reino Unido muestran que el entorno histórico puede ofrecer un alto rendimiento de la inversión: cada libra esterlina invertida puede generar hasta 1,60 GBP de actividad económica adicional en diez años¹¹.

El patrimonio tiene efectos indirectos en los demás sectores económicos. Por ejemplo, se calcula que el turismo contribuye con 415 000 millones de euros al PIB de la UE¹², mientras que 3,4 millones de empresas turísticas generan 15,2 millones de empleos¹³, muchos de ellos relacionados, directa o indirectamente, al patrimonio. El 27 % de los viajeros de la UE declara que el patrimonio cultural es un factor clave a la hora de elegir un destino de viaje. En 2013, el 52 % de los ciudadanos de la UE visitó al menos un monumento o sitio histórico y el 37 % un museo o galería de arte en sus respectivos países, mientras que el 19 % visitó un monumento o sitio histórico en otro país de la UE¹⁴. El patrimonio puede, por tanto, ayudar a las ciudades y regiones a distinguirse y a atraer talento y turismo.

La tecnología añade valor económico al sector del patrimonio; el material cultural digitalizado puede utilizarse para mejorar la experiencia de los visitantes, desarrollar contenidos pedagógicos, documentales, aplicaciones turísticas y juegos.

El patrimonio dispone de una enorme capacidad para fomentar la cohesión y la integración sociales, a partir de la regeneración de zonas desfavorecidas, la creación de empleo local y la promoción del entendimiento mutuo y de un sentimiento de comunidad. El sector ofrece importantes oportunidades de formación y voluntariado¹⁵ a los jóvenes y las personas de edad avanzada, y favorece el diálogo intercultural e intergeneracional.

Sin embargo, para comprender mejor el papel real y potencial del patrimonio en la elaboración de las políticas, es importante mejorar la producción de datos sistemáticos sobre sus repercusiones económicas y sociales. El proyecto «**El patrimonio cultural es importante para Europa: hacia un indicador europeo del patrimonio cultural**», financiado por el

⁸ www.eenc.info/news/the-social-and-economic-value-of-cultural-heritage-literature-review

⁹ www.fiec.eu/en/library-619/key-figures.aspx

¹⁰ www.economie.gouv.fr/files/03-rapport-igf-igac-culture-economie.pdf

¹¹ hc.english-heritage.org.uk/content/pub/HC-Eng-2010

¹² www.wttc.org/site_media/uploads/downloads/european_union2014.pdf; el tipo de cambio de referencia del BCE, USD/Euro es de 1,3281 para 2013

¹³ epp.eurostat.ec.europa.eu/statistics_explained/index.php/Tourism_industries_-_economic_analysis

¹⁴ Encuesta del Eurobarómetro sobre la actitud de los europeos frente al turismo en ec.europa.eu/public_opinion/flash/fl_328_en.pdf EUROBAROMETER

¹⁵

www.europanostra.org/UPLOADS/FILS/Amsterdam_declaration_as%20adopted%20by%20GA_11062_011.pdf

Programa de Cultura de la UE y puesto en marcha en 2013, contribuirá a abordar esta cuestión. Su objetivo es recopilar y analizar los datos y estudios existentes en el conjunto de la UE en relación con el impacto del patrimonio cultural en la sociedad y la economía. Se espera disponer de los resultados a mediados de 2015. Por lo que respecta a los datos relativos a la cultura en general, Eurostat ha empezado a elaborar un conjunto de estadísticas europeas periódicas, cuyos resultados también estarán disponibles en 2015.

1.3. Un sector en transformación: el patrimonio como fuente de innovación social al servicio de un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo

Hacer frente a los retos...

El sector del patrimonio se encuentra en una encrucijada.

Los presupuestos públicos están disminuyendo, al igual que la participación en actividades culturales tradicionales¹⁶.

La urbanización, la globalización y los cambios tecnológicos conllevan la diversificación de los públicos potenciales.

La afluencia masiva de turistas tiene ventajas, pero también inconvenientes: un aumento de los ingresos a la par que presiones medioambientales y físicas.

La digitalización y la accesibilidad en línea del material cultural modifican los modelos tradicionales, transforman las cadenas de valor y exigen una manera nueva de enfocar nuestro patrimonio artístico y cultural.

El tráfico de productos culturales sigue siendo una cuestión difícil, que requiere una acción a nivel europeo e internacional.

El calentamiento global y el cambio climático, y en particular la subida del nivel del mar y el aumento de fenómenos meteorológicos extremos, pueden poner en peligro el patrimonio cultural.

Es preciso abordar estos retos para garantizar la sostenibilidad del patrimonio cultural de Europa.

El sector del patrimonio también debe adaptar sus modelos empresariales y de gestión, y desarrollar nuevas competencias profesionales, colaborando con las autoridades nacionales, no a través de medidas puntuales o intervenciones aisladas, sino incorporando la valorización y conservación del patrimonio a planes de desarrollo más amplios a largo plazo. Debe estudiarse también la participación de las partes interesadas del sector privado a través de asociaciones público-privadas.

Es evidente que muchas políticas públicas tienen un impacto en el patrimonio y que este, a su vez, tiene numerosas repercusiones en otros ámbitos políticos. Por lo tanto, es preciso adoptar un enfoque más integrado de la conservación, promoción y valorización del patrimonio con el fin de tener en cuenta su contribución a múltiples objetivos económicos y sociales, así como su impacto sobre otras políticas públicas.

... y aprovechar las oportunidades

El sector del patrimonio ya se está reinventando para hacer frente a los nuevos desafíos.

¹⁶ Eurobarómetro, Informe especial 399 sobre el acceso a la cultura y la participación (2013): ec.europa.eu/public_opinion/archives/ebs/ebs_399_en.pdf

La conservación se orienta prioritariamente a preservar y mejorar un paisaje cultural completo en vez de un sitio aislado, y se centra cada vez más en las personas. Si en el pasado se pretendía proteger el patrimonio aislándolo de la vida cotidiana, los nuevos enfoques tienen por objeto su integración plena en la comunidad local. Se da a los sitios una segunda vida y un nuevo sentido que responde a las preocupaciones y necesidades contemporáneas.

La digitalización y la accesibilidad en línea ofrecen posibilidades de compromiso inéditas y generan nuevas fuentes de ingresos. Las herramientas de aprendizaje electrónico facilitan un acceso más amplio a los contenidos culturales en los hogares, las escuelas y las universidades, y permiten a las personas generar, reutilizar y añadir valor a los contenidos, aumentando el valor de los fondos culturales.

A medida que los sitios del patrimonio se convierten en espacios públicos que producen capital social y medioambiental, las ciudades y regiones en las que están situados pasan a ser motores de actividad económica, centros de conocimiento, polos creativos y culturales y lugares de interacción comunitaria y de integración social; en pocas palabras, generan innovación y contribuyen a un crecimiento inteligente, sostenible e inclusivo, en consonancia con los objetivos de la Estrategia Europa 2020.

Los museos y los archivos también evolucionan mediante la digitalización de sus fondos, la interconexión en redes abiertas y el acceso amplio a los ciudadanos (aunque el porcentaje de patrimonio digitalizado disponible en línea sigue siendo reducido debido a los recursos necesarios para la digitalización y, en menor medida, a los procedimientos de autorización de los derechos de autor¹⁷).

Los museos se orientan cada vez más hacia las comunidades, sus gentes y sus historias, y proponen, por ejemplo, relatos inspirados en el patrimonio que inscriben las historias personales de miembros de la comunidad en una interpretación más amplia de los grandes acontecimientos históricos. Colocan al público en el mismo nivel que sus colecciones, en el centro de sus actividades, no tienen miedo a explorar temas difíciles y sensibles, y abordan temas contemporáneos que hablan a públicos más diversos.

Las ciudades y los pueblos históricos se enfrentan al difícil problema de preservar la identidad europea y lograr al mismo tiempo un crecimiento sostenible generador de empleo. Pero son también una prueba de que el patrimonio se puede gestionar sabiamente y de manera sostenible, por ejemplo a través de una reutilización eficiente de los edificios históricos desde el punto de vista energético y la promoción de un transporte más ecológico y del turismo cultural. El atractivo de sus entornos urbanos y naturales hace que los sitios del patrimonio concentren a menudo industrias culturales y creativas. Gran parte del patrimonio cultural europeo se encuentra en zonas rurales y regiones remotas, a menudo completamente inmerso en un entorno natural. Lugares donde una gestión innovadora orientada a la comunidad puede mejorar significativamente su potencial económico y social.

2. HACIA UN ENFOQUE INTEGRADO DEL PATRIMONIO CULTURAL

El patrimonio cultural es fundamental en la Agenda Europea para la Cultura y aporta una contribución significativa a sus tres objetivos:

- *promoción de la diversidad cultural y el diálogo intercultural* – por su valor intrínseco y social, el patrimonio constituye un componente esencial

¹⁷

www.enumerate.eu/fileadmin/ENUMERATE/documents/ENUMERATE-Digitisation-Survey-2014.pdf

- *promoción de la cultura como catalizadora de la creatividad* – el patrimonio contribuye a este objetivo a través de su potencial económico, directo e indirecto, incluida la capacidad para apoyar a nuestras industrias culturales y creativas e inspirar a pensadores y creadores
- *promoción de la cultura como elemento vital de la dimensión internacional de la Unión* – la experiencia europea en materia de patrimonio cultural goza de reconocimiento a nivel internacional

Si bien la responsabilidad de las políticas de conservación, restauración, accesibilidad y explotación del patrimonio cultural es principalmente nacional o local, el patrimonio cultural se aborda directamente en varias políticas de la UE: cultura, medio ambiente, educación, investigación e innovación, política regional y cooperación aduanera.

Con objeto de apoyar la Agenda Europea para la Cultura se ha desarrollado una nueva generación de instrumentos de la UE, empezando por los programas Horizonte 2020 y Europa Creativa, que deben conocerse y movilizarse mejor. La UE apoya los grandes esfuerzos conjuntos de conservación (por ejemplo, en el Partenón o en las ruinas de Pompeya)¹⁸, financia la investigación puntera y participa en la elaboración de nuevas narrativas más abiertas sobre el patrimonio europeo; contribuye asimismo a aumentar la concienciación a través de premios y otras iniciativas, a menudo en cooperación con la sociedad civil.

A fin de reforzar la posición de Europa en el ámbito de la conservación, restauración y valorización del patrimonio cultural es necesario:

- fomentar la modernización del sector del patrimonio, aumentando la sensibilización y atrayendo a públicos nuevos;
- aplicar un enfoque estratégico a la investigación y la innovación, el intercambio de conocimientos y la especialización inteligente;
- aprovechar las oportunidades que ofrece la digitalización; llegar a nuevos públicos y atraer, en particular, a los jóvenes;
- identificar las necesidades en materia de competencias y mejorar la formación de los profesionales del patrimonio; y
- seguir desarrollando modelos de interpretación y gobernanza más participativos y mejor adaptados a la Europa de hoy en día, a través de una mayor implicación del sector privado y de la sociedad civil.

Para alcanzar estos objetivos, el sector del patrimonio europeo necesita más oportunidades de trabajo en red a gran escala y de aprendizaje inter pares entre los Estados miembros y dentro de ellos.

2.1. Aumentar el valor intrínseco del patrimonio cultural y social, con el fin de promover la diversidad cultural y el diálogo intercultural

Investigación e innovación

La puesta en común de los recursos con el fin de aplicar las últimas tecnologías y estimular nuevos enfoques científicos puede mejorar considerablemente la comprensión, la

¹⁸ El Banco Europeo de Inversiones, en cooperación con Europa Nostra, apoya también la protección de los siete lugares más amenazados de Europa seleccionados cada año: www.europanostra.org/7-most-endangered

preservación y la difusión del patrimonio cultural. La UE ha apoyado durante mucho tiempo la investigación relacionada con el patrimonio cultural en el contexto de sus programas marco de investigación, promoviendo la excelencia de la UE en la investigación del patrimonio.

En el marco del **Séptimo Programa Marco de Investigación y Desarrollo Tecnológico** se invirtieron aproximadamente 100 millones de euros en proyectos relacionados con aspectos clave de la protección, conservación y mejora del patrimonio cultural, abordando también las interacciones culturales, los museos, las identidades y la diversidad lingüística, los paisajes culturales y las infraestructuras de investigación específica.

La **iniciativa de programación conjunta** «Patrimonio cultural y cambio mundial» es una iniciativa innovadora de cooperación en el ámbito de la investigación destinada a racionalizar y coordinar los programas nacionales de investigación a fin de permitir una utilización más eficaz y efectiva de los limitados recursos financieros, aprovechar las sinergias y evitar la duplicación de esfuerzos¹⁹.

Horizonte 2020 es el nuevo Programa marco de la UE para la investigación y la innovación. Con una dotación de casi 80 000 millones de euros para el período 2014-2020, contribuirá a reforzar la posición de la UE en el ámbito de la conservación, restauración y valorización del patrimonio cultural, apoyando la cooperación entre los investigadores con respecto a una amplia gama de temas. Dentro de cada uno de los tres pilares del programa (ciencia excelente, liderazgo industrial y retos sociales) se abrirán oportunidades de investigación e innovación en materia de patrimonio. La UE apoyará la utilización de herramientas científicas punteras para la protección del patrimonio, el desarrollo de interpretaciones más inclusivas del pasado y nuevos métodos de difusión e intercambio de conocimientos. La hoja de ruta europea para las infraestructuras de investigación da prioridad a la creación de una nueva infraestructura de investigación digital europea de arte y humanidades (DARIAH)²⁰.

Las actividades de investigación e innovación se centrarán en la transmisión del patrimonio cultural europeo, los cambios en las tendencias de la formación de la identidad, el patrimonio, a veces controvertido, de las guerras europeas, el fundamento intelectual de Europa y su papel cultural en el mundo y los abundantes fondos de bibliotecas, archivos y museos, aprovechando las oportunidades tecnológicas que ofrece la era digital. Por otra parte, se realizan actividades de investigación e innovación con respecto a las estrategias, metodologías y herramientas necesarias para hacer posible un patrimonio cultural dinámico y sostenible en Europa en respuesta al cambio climático, así como a los riesgos y catástrofes naturales. Se hará especial hincapié en las tecnologías convergentes y en la investigación y la innovación multidisciplinares de las metodologías, los productos y los servicios en el sector del patrimonio cultural²¹.

Se pondrán asimismo en marcha un marco de política de investigación e innovación de la UE y una agenda para el patrimonio cultural a partir de la contribución de un grupo de expertos de alto nivel por lo que se refiere a las inversiones innovadoras y sostenibles, la financiación y la gestión del patrimonio cultural. Su enfoque multilateral se centrará en la sociedad y el espíritu de empresa, y prestará apoyo a las políticas a nivel de la UE y de los Estados miembros.

La *Social Platform on Reflective Societies* (plataforma social sobre sociedades reflexivas) reunirá también a investigadores, partes interesadas y responsables políticos para abordar las cuestiones políticas de manera global. La plataforma apoyará a la Comisión a la hora de

¹⁹ www.jpi-culturalheritage.eu/ y www.heritageportal.eu

²⁰ ec.europa.eu/research/infrastructures/pdf/esfri-strategy_report_and_roadmap.pdf

²¹ Decisión 2013/743/UE del Consejo, por la que se establece el Programa Específico por el que se ejecuta Horizonte 2020.

definir una agenda de investigación innovadora y específica, que incluya el patrimonio cultural y las expresiones culturales en Europa²².

Conectar nuestro patrimonio y difundirlo ampliamente en la era digital

La digitalización del patrimonio contribuye a la Agenda Europea para la Cultura, mejorando el acceso del público a diferentes formas de expresión culturales y lingüísticas. Digitalizar el patrimonio cultural, hacerlo accesible en línea y apoyar su explotación económica son también actividades fundamentales de la Agenda Digital para Europa. La digitalización multiplica las oportunidades de acceso al patrimonio y atrae al público, al tiempo que herramientas digitales, como el escaneado en tres dimensiones, pueden facilitar la conservación y restauración de los bienes culturales físicos.

La Plataforma Cultural **Europeana** (www.europeana.eu) permite acceder ahora a unos treinta millones de objetos culturales de más de 2 500 organizaciones: los recursos de las instituciones culturales europeas están más adaptadas a internet y pueden reutilizarse en mayor medida. Europeana contribuye a desarrollar y a aplicar normas y a la interoperabilidad en este ámbito y ofrece un espacio donde los profesionales de la cultura intercambian conocimientos digitales. Permite a los europeos comprometerse con su patrimonio cultural y aportar sus experiencias personales, por ejemplo, en relación con acontecimientos históricos importantes, como la Primera Guerra Mundial.

No obstante, persisten diversos desafíos: el contenido cultural digital debe gestionarse, mantenerse y conservarse adecuadamente, deben aclararse los derechos en línea y el material debe ponerse a disposición en formatos legibles por máquina, con arreglo a normas abiertas, con una resolución mínima, interoperabilidad y metadatos abundantes.

A escala de la UE algunos de estos problemas se abordan en la **Directiva 2003/98, relativa a la reutilización de la información del sector público**²³, mientras que la **Recomendación 2011/711/UE**²⁴ sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital pide a los Estados miembros que fomenten el acceso a las bases de datos con información de derechos conectadas a nivel europeo (tales como ARROW) y creen un marco jurídico que respalde los mecanismos de concesión de licencias sobre la digitalización a gran escala y la accesibilidad transfronteriza de las obras que están fuera del circuito comercial.

Una serie de proyectos de la UE han permitido el acceso en línea a material raro. El **proyecto Europeana Regia** ha digitalizado más de mil manuscritos raros y preciosos de la Edad Media y el Renacimiento. Otros se centran en el potencial de reutilización creativa del material cultural digital, como **Europeana Creative** y **Europeana Space**.

La UE ha reconocido las obras cinematográficas como un componente esencial del patrimonio europeo; así pues, el Parlamento y el Consejo han recomendado a los Estados miembros que recojan, conserven y restauren sistemáticamente nuestro patrimonio cinematográfico y faciliten su utilización con fines culturales y educativos²⁵. La Comisión

²² ec.europa.eu/research/participants/portal/desktop/en/opportunities/h2020/topics/2102-reflective-9-2014.html

²³ Directiva 2003/98/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 17 de noviembre de 2003, relativa a la reutilización de la información del sector público.

²⁴ Recomendación 2011/711/UE de la Comisión, de 27 de octubre de 2011, sobre la digitalización y accesibilidad en línea del material cultural y la conservación digital

²⁵ Recomendación 2005/865/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al patrimonio cinematográfico y la competitividad de las actividades industriales relacionadas.

supervisa la aplicación de dichas recomendaciones²⁶ y facilita el intercambio de las mejores prácticas en el marco del Grupo/Subgrupo de Expertos en Cine del patrimonio cinematográfico²⁷. El patrimonio cinematográfico es también un aspecto esencial de la nueva Comunicación de la Comisión: «El cine europeo en la era digital - Tender puentes entre la diversidad cultural y la competitividad»²⁸.

Promover la cooperación, aumentar la sensibilización, recompensar la excelencia, fomentar iniciativas emblemáticas de la UE y recuperar la memoria histórica

Basándose en el anterior Programa de Cultura de la UE, el nuevo programa **Europa Creativa** apoyará la cooperación transfronteriza para fomentar la modernización del sector del patrimonio. También mejorará la capacidad de la sociedad civil para actuar de manera transnacional mediante el apoyo a redes y plataformas. Dado que la ampliación del público es una prioridad clave del programa, se animará al sector del patrimonio a que experimente con nuevas formas de llegar a públicos más variados, como los jóvenes y los inmigrantes.

La riqueza del patrimonio cultural europeo y los esfuerzos para protegerla merecen ser mejor conocidos por los ciudadanos europeos. Esta responsabilidad incumbe ante todo a las autoridades nacionales y locales y del sector del patrimonio, pero la UE también contribuye a una serie de iniciativas paneuropeas.

Todos los años en el mes de septiembre más de veinte millones de personas pueden acceder en cincuenta países de Europa a lugares normalmente cerrados al público y a eventos únicos, con motivo de las **Jornadas Europeas del Patrimonio**. Esta iniciativa a nivel local ha sido respaldada de forma conjunta por la Comisión Europea y el Consejo de Europa.

La UE contribuye a aumentar la sensibilización con respecto al patrimonio a través del **Premio Unión Europea de Patrimonio Cultural / Premios Europa Nostra**, que recompensa las iniciativas ejemplares en materia de patrimonio. Hasta la fecha, 387 lugares y proyectos han recibido estos prestigiosos premios.

Las **Capitales Europeas de la Cultura** (CEC) constituyen otra iniciativa cultural emblemática que demuestra el potencialmente elevado rendimiento económico y social de la inversión en el patrimonio. Algunas evaluaciones realizadas en el marco de esta iniciativa han puesto de manifiesto que por cada euro invertido se han obtenido ocho. El título Capital Europea de la Cultura también puede generar importantes beneficios sociales y económicos, en particular cuando se integra en una estrategia de desarrollo cultural y creativo a largo plazo (como en Essen, Lille y Génova).

La acción de la UE presta una atención especial a preservar la memoria de los principales acontecimientos de la historia de la integración europea, y, en particular, aquellos trágicos acontecimientos, como los relacionados con las guerras mundiales, que trascienden la historia de cada uno de los Estados europeos. Puesto en marcha a nivel intergubernamental, el **Sello de Patrimonio Europeo** destaca los sitios declarados patrimonio que celebran y simbolizan la integración, los ideales y la historia de Europa y es ya una iniciativa de pleno derecho de la UE, cuyos premios se concedieron por primera vez en abril de 2014.

El capítulo de Memoria Histórica de Europa del programa «**Europa con los ciudadanos**» aspira a fomentar la reflexión sobre las causas de los regímenes totalitarios en la historia moderna de Europa. Las actividades también se refieren a otros momentos determinantes y

²⁶ Los informes de 2008, 2010 y 2012 están disponibles en ec.europa.eu/digital-agenda/en/protection-film-heritage

²⁷ ec.europa.eu/digital-agenda/en/cinema-expert-group-subgroup-film-heritage

²⁸ ec.europa.eu/culture/library/reports/com272_en.pdf

puntos de referencia en la reciente historia europea. El capítulo está destinado a promover la tolerancia, el entendimiento mutuo, el diálogo intercultural y la reconciliación como medios para superar el pasado y construir el futuro.

2.2. Un catalizador de creatividad y crecimiento: aprovechar el potencial económico del patrimonio cultural de la UE

Aprovechar el potencial del patrimonio cultural para el desarrollo local y regional

Las políticas de cohesión y desarrollo rural de la UE pueden contribuir a fomentar la restauración del patrimonio cultural, apoyar las industrias culturales y creativas y financiar la formación y la actualización de las competencias de los profesionales de la cultura.

La conservación, la promoción y la gestión del patrimonio cultural reciben actualmente un apoyo importante en el marco de los **Fondos Estructurales y de Inversión de la UE (Fondos ESI)**. En 2007-2013, el Fondo Europeo de Desarrollo Regional asignó 3 200 millones de euros a la protección y conservación del patrimonio cultural, 2 200 millones de euros al desarrollo de infraestructuras culturales y 553 millones de euros a servicios culturales, que también beneficiaron al patrimonio cultural.

En el período 2014-2020, las inversiones ESI en patrimonio cultural seguirán siendo elegibles en determinadas condiciones mediante financiación directa, pero también a través de inversiones en el sector de la regeneración urbana, el desarrollo sostenible y el apoyo a las pequeñas y medianas empresas (PYME).

La inversión en cultura y patrimonio debe formar parte de las estrategias de desarrollo económico integrado y sostenible en el marco del **Fondo Europeo de Desarrollo Regional**. Las inversiones pueden abarcar un amplio espectro de actividades en los sectores público, no lucrativo y privado (en particular, las PYME), contribuyendo directamente a la consecución de los objetivos del Fondo y a las prioridades de inversión. Las inversiones en pequeñas infraestructuras culturales como parte de una estrategia territorial deben contribuir tanto al desarrollo del potencial endógeno como a la promoción de la inclusión social y la calidad de vida, en particular entre las comunidades marginadas, mejorando su acceso a servicios culturales y recreativos en contextos rurales y urbanas.

El **Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural** seguirá apoyando la conservación y mejora del patrimonio cultural rural (que se benefició de una financiación de 1 200 millones de euros en el período 2007-2013), y el **Fondo Europeo Marítimo y de Pesca** servirá para financiar los proyectos de desarrollo locales que promuevan el patrimonio cultural, incluido el patrimonio cultural marítimo, en las zonas de pesca.

Por otra parte, en el período de programación 2014-2020, los proyectos de regeneración urbana que incluyan sitios de patrimonio o culturales, seguirán beneficiándose de mecanismos de ingeniería financiera, como préstamos participativos o garantías). Se está preparando un nuevo instrumento financiero: una plataforma de asesoramiento técnico (FI-TAP) para sustituir a la iniciativa JESSICA (Ayuda europea conjunta en apoyo de inversiones sostenibles en zonas urbanas), elaborado por la Comisión Europea junto con el Banco Europeo de Inversiones y en colaboración con el Banco de Desarrollo del Consejo de Europa.

Fomentar el turismo en torno al patrimonio cultural e industrial europeo

La Comisión fomenta el desarrollo de un turismo sostenible, responsable y de alta calidad, incluidos los productos relacionados con el patrimonio cultural e industrial. Además de apoyar el programa del Consejo de Europa sobre rutas culturales, la UE ofrece becas para la creación o mejora de itinerarios culturales europeos que crucen varios países y que los conecten en torno a un tema común, como la «Ruta del cielo» destinada a situar a Europa en el mapa mundial del astro-turismo o la «Ruta de la liberación de Europa» en torno a los acontecimientos de 1944-1945. A menudo, estas rutas conectan destinos menos conocidos, contribuyendo de este modo a la diversificación de la oferta turística y a aliviar la presión sobre otros lugares.

El rico patrimonio cultural submarino europeo, como son los naufragios y sitios arqueológicos sumergidos por la subida del nivel del mar, se encuentra en gran medida oculto y en peligro por el aumento de las actividades humanas marinas y no explota su potencial económico. La Comisión tiene la intención de que los mapas de estos sitios estén disponibles para garantizar su protección y velar por que se incluyan en los planes de ordenación del territorio y desarrollen su potencial para atraer una industria turística costera que ofrezca oportunidades de empleo menos precarias²⁹.

Revitalizar las antiguas competencias y desarrollar otras nuevas

Uno de los principales problemas a que se enfrenta el sector del patrimonio es la progresiva desaparición de los oficios tradicionales y la artesanía. La evolución demográfica agrava esta situación por lo que pronto podría producirse una penuria de trabajadores cualificados. Crece la demanda de nuevas cualificaciones, como, por ejemplo, en las tecnologías de la información, aunque a menudo la oferta es insuficiente.

Es necesario aumentar el atractivo de las profesiones relacionadas con el patrimonio y ofrecer más oportunidades de formación continua, aprovechando, por ejemplo, las posibilidades que ofrece el **Fondo Social Europeo**.

Basándose en los logros del Programa de Aprendizaje Permanente, el **programa Erasmus+** proporcionará más oportunidades de movilidad con fines de aprendizaje y contribuirá a colmar la falta de competencias mediante su apoyo a las asociaciones transnacionales entre empresas, centros de enseñanza superior e instituciones de enseñanza y formación profesional. Las alianzas para el conocimiento (para las instituciones de educación superior) y las alianzas para las competencias sectoriales (para la educación y la formación profesional) pueden ayudar a diseñar y ofrecer planes de estudios que respondan a las nuevas necesidades de los diferentes sectores y los vinculen mejor al mercado laboral. El sector del patrimonio cultural está bien situado para beneficiarse de estas iniciativas.

Los trabajos en curso sobre la elaboración de perfiles profesionales relacionados con el patrimonio en la **clasificación europea de cualificaciones, competencias y ocupaciones (ESCO)** también servirán para mejorar la transparencia de las cualificaciones y facilitará la movilidad transfronteriza de trabajadores especializados.

2.3. El patrimonio cultural en las relaciones exteriores de la UE

La cultura es un activo esencial de la diplomacia pública europea: compartimos nuestros valores culturales y programas de financiación con nuestros socios, preparando el camino para reforzar los lazos entre las personas y las organizaciones.

²⁹ COM(2014) 254: «Innovación en la economía azul»; COM(2013) 133: «Ordenación del espacio marítimo».

La UE y sus Estados miembros tienen una presencia activa en las organizaciones y los foros multilaterales relacionados con las políticas en el ámbito del patrimonio cultural, como el **Consejo de Europa**³⁰ y la **UNESCO**³¹, y mantiene contactos bilaterales con terceros países y regiones en los que el patrimonio desempeña un papel importante.

Asimismo, cada vez hay más conciencia en la política exterior de la UE de los riesgos a los que está expuesto el patrimonio, así como de las ventajas que ofrecen las políticas sobre patrimonio bien diseñadas y aplicadas para favorecer el desarrollo sostenible, el crecimiento en beneficio de los pobres y las relaciones pacíficas.

Esto representa una oportunidad de actuación para la UE más allá de sus fronteras. Existe una creciente demanda mundial de competencias europeas en el ámbito del patrimonio³² y muchos Estados miembros están dispuestos a compartir sus conocimientos técnicos para proteger los lugares y ayudar a los países socios a desarrollar estrategias de implantación local sostenibles.

Mejorar el patrimonio material e inmaterial y luchar contra el tráfico ilícito son prioridades de la **cooperación entre la UE y África**. También se abordan temas relacionados con el patrimonio en la **Reunión Asia-Europa (ASEM)** y en los **diálogos políticos** que la Comisión lleva a cabo con socios estratégicos como China, la India, Brasil, y los países de la política europea de vecindad. En la región del **Mediterráneo**³³, la ayuda al desarrollo de la UE para el sector del patrimonio ha superado los 70 millones de euros en los últimos tres años. En el sudeste de Europa, el Consejo de Europa y la Comisión Europea han aplicado conjuntamente el **proceso de Liubliana**³⁴, partiendo de la premisa de que los programas sobre el patrimonio contribuyen a la estabilidad y al desarrollo de sociedades civiles libres, pacíficas y democráticas. La gestión del patrimonio también se encuentra entre las prioridades de la **Iniciativa de Kiev**³⁵, que cuenta con la participación de los países pertenecientes a la Asociación Oriental.

En la futura política de desarrollo de la UE, y a la luz del *Programa para el Cambio* de 2011, las intervenciones del patrimonio se evaluarán en función de la manera en que abordan prioridades de desarrollo como la capacitación de la sociedad civil en la gobernanza local, la resolución de conflictos y la promoción de los derechos humanos.

3. EL CAMINO A SEGUIR: REFORZAR LA COOPERACIÓN POLÍTICA EN TODOS LOS NIVELES

La cooperación a nivel de la UE puede contribuir, y contribuye, de manera decisiva a las políticas y la gobernanza del patrimonio a nivel nacional y local, inspirándose en el

³⁰ El Convenio Marco sobre el Valor del Patrimonio Cultural para la Sociedad (2011) del Consejo de Europa (Convenio de Faro) vincula de una manera innovadora el patrimonio común de Europa con los derechos humanos y las libertades fundamentales. También contiene una definición de patrimonio que ha demostrado ser muy influyente.

³¹ La Declaración de Hangzhou, adoptada en el Congreso Internacional de la UNESCO «La cultura: clave para el desarrollo sostenible» (15 a 17 de mayo de 2013), aboga por la plena integración de la cultura en las estrategias de desarrollo sostenible en todo el mundo y por el refuerzo de las políticas y los programas nacionales a fin de garantizar la protección y promoción del patrimonio.

³² Por ejemplo, la cooperación en la lucha contra el tráfico ilícito de bienes culturales y la protección de los archivos nacionales, se mencionan explícitamente en la Declaración final de la Cuarta Cumbre UE-Africa, que se celebró los días 2 y 3 de abril de 2014.

³³ www.euromedheritage.net/

³⁴ ec.europa.eu/culture/documents/ce_precatalogue_ljubljana_e.pdf

³⁵ www.coe.int/t/dg4/cultureheritage/cooperation/Kyiv/default_en.asp

artículo 167 del TFUE («poniendo (...) de relieve el patrimonio cultural común») y estableciendo un marco multilateral y multidimensional.

Se han adoptado medidas legislativas en ámbitos de competencia europea como la **Directiva 2014/52 sobre evaluación de impacto ambiental**, cuya reciente revisión refuerza la obligación de los Estados miembros de evaluar los efectos de determinados proyectos públicos y privados en los bienes materiales y el patrimonio cultural. Además, en el marco del programa de modernización de las ayudas estatales, las ayudas a la cultura y la conservación del patrimonio se incluyen como una nueva categoría de ayuda en el nuevo **Reglamento General de Exención por Categorías (RGEC)**³⁶. El RGEC amplía considerablemente las posibilidades de que los Estados miembros concedan una «ayuda apropiada» a las empresas sin previo examen de la Comisión, ya sea en forma de ayudas a la inversión o de funcionamiento.

El próximo **plan de trabajo del Consejo en materia de cultura**, que se pondrá en marcha en 2015 ofrece la oportunidad de intensificar la cooperación entre los Estados miembros en el marco del **método abierto de coordinación (MAC)**. Los Ministros de Cultura de la UE han acordado recientemente³⁷ que el patrimonio debe ser un área prioritaria para los futuros trabajos del MAC. Entre las principales cuestiones que deberán abordarse a este respecto cabe destacar la mejora de la base empírica para las políticas, las innovaciones en gestión del patrimonio y la mejor utilización de los Fondos Estructurales y otros programas de la UE. El patrimonio también estará presente en el **diálogo estructurado de la Comisión con la sociedad civil**.

Con el fin de garantizar el flujo de información con los Estados miembros y la sociedad civil y reforzar la interfaz entre las políticas nacionales y las de la UE, la Comisión está trabajando para mejorar el acceso a la información sobre las políticas y el programa de apoyo de la UE al sector del patrimonio a través de un **inventario** de las actividades realizadas por sus servicios, que se publica en línea paralelamente a la presente Comunicación³⁸, y que se revisará y actualizará periódicamente.

En el marco del programa Europa Creativa se prevé la realización de un proyecto piloto que promueva el **aprendizaje mutuo entre ciudades y regiones**, con el fin de contribuir a la difusión de las buenas prácticas en el ámbito de la cultura y las industrias creativas, incluido el patrimonio. La Comisión, en cooperación con el Consejo de Europa, también fomentará en el territorio de la Unión el desarrollo local centrado en el patrimonio, mediante la identificación de nuevos modelos de **gobernanza multipartita** y la realización de experiencias directas sobre el terreno.

Por último, el patrimonio ha recibido una atención especial en el **Foro Europeo de la Cultura** que se celebra semestralmente, y seguirá estando en el orden del día en ediciones futuras.

³⁶ Reglamento (UE) n° 651/2014 de la Comisión, de 17 de junio de 2014, por el que se declaran determinadas categorías de ayudas compatibles con el mercado interior en aplicación de los artículos 107 y 108 del Tratado.

³⁷ Conclusiones del Consejo sobre el patrimonio cultural como recurso estratégico para una Europa sostenible de 21 de mayo de 2014:

³⁸ ec.europa.eu/culture/policy/culture-policies/cultural-heritage_en.htm

4. CONCLUSIÓN

La presente Comunicación examina la acción que puede llevar a cabo la UE para aumentar el valor intrínseco del patrimonio y aprovechar su potencial económico y social. La experiencia europea demuestra que es posible pasar de una apreciación del carácter único de su propio patrimonio a un interés y respeto por el patrimonio de los demás.

La Comisión invita a todas las partes interesadas a reflexionar conjuntamente sobre la mejora de las políticas públicas a todos los niveles, incluido a nivel de la UE, a fin de explotar de manera sostenible y a largo plazo el valor del patrimonio cultural de Europa, así como desarrollar un enfoque más integrado de su preservación y valorización.